

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

14885 *Resolución de 22 de junio de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 22 de junio de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0985	dólares USA.
1 euro =	156,05	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,683	coronas checas.
1 euro =	7,4486	coronas danesas.
1 euro =	0,86115	libras esterlinas.
1 euro =	369,43	forints húngaros.
1 euro =	4,4253	zlotys polacos.
1 euro =	4,9631	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,7224	coronas suecas.
1 euro =	0,9825	francos suizos.
1 euro =	148,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,5990	coronas noruegas.
1 euro =	26,6249	liras turcas.
1 euro =	1,6194	dólares australianos.
1 euro =	5,2331	reales brasileños.
1 euro =	1,4463	dólares canadienses.
1 euro =	7,8866	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5987	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16425,99	rupias indonesias.
1 euro =	3,9847	shekel israelí.
1 euro =	90,0300	rupias indias.
1 euro =	1424,62	wons surcoreanos.
1 euro =	18,8431	pesos mexicanos.
1 euro =	5,1091	ringgits malasios.
1 euro =	1,7698	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,133	pesos filipinos.
1 euro =	1,4741	dólares de Singapur.

1 euro =	38,535	bahts tailandeses.
1 euro =	20,2575	rands sudafricanos.

Madrid, 22 de junio de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.